TERCERA ÉPOCA.-AÑO IX.

greso con la otra em sur sol son SANTANDER. Martes 1.º de Noviembre de 1881. fuera menos [papeles mas difficiles que los que anoche tenian

MAUSOLEO A ORENSE

de un producto con tales garantias e

badiana del Japon, la coclearia andaluza, el la ricano y otra multit MOIDI ADZUZ les de distint

nanciados teneralidas exproteso para el forma de distribuidos de continuente extraidos sus principios activos de fo di los ultimos adelauros de do di activos di a	Reales.
Suma anterior	2.450.5 20.20 20.520.55
more on at more to soil it as	

El señor presidente del comité autonomista de esta capital, ha recibilo una sentida carta de nuestro querido amigo D. Antonio Orense, que mucho gusto insertamos á continuación:

Querido y distinguido amigo: Con la demo-cracia de Santander he contraido un nuevo y estrecho vinculo de gratitud. sh omniquor la

La manifestación unánime de cariño con que baheis honrado la memoria de mi querido Padre, ha colmado la mayor aspiración de milocorazón. En la vida le honrásteis con vuestra representarión y en la muerte le inmortalizais con vuestro tierno recuerdo. Seria yo bien ingrato si no de limra lo poco que valgo, al servicio de una democracia que me lega la deuda de vuestro generoso vexpontáneo comportamiento sel sup esm

Aceptad, señor presidente, como los demás sefores de ese comité, el testimonio de mi agraderimiento imperecedero, y haced pública mi eterna gratitud al liberal y democrático pueblo de Santander.

Vuestro amigo didad sul associas acl sh on U

Antonio Orense.

Santander 30 de Octubre noque oy supro! Senor D. Antonio Coll y Puig, presidente del comité de mocráfico federal de Santander.

Nosotros, por lo que respecta á la democracia autonomista de Santander, agradecemos sinceramente á nuestro distinguido amigo sus cariñosas frases, no sin manifestar que en el acto de rendir muibuto de amor y de respeto á la memoria de memor padre, infatigable apóstol de la democradespañola y digno y consecuente defensor de metras ideas, los autonomistas han cumplido con sagrado deber de no olvidar en muerte al que ten vida ejemplo de honradez, de dignidad y consecuencia. sup anomal sh sorsiniv soll

LA CALLE DE MENDEZ-NUÑEZ

La Gaceta oficial del domingo 30 del mes que er terminó, publica la real órden que á contimeión insertamos, en la que se expresa la resoución definitivamente adoptada por el señor milistro de Fomento, respecto á la instancia preentada por varios propietarios de terrenos en la alle de Mendez-Nuñez. zonom sib lo sup

Publicamos integro dicho documento, considelando la justa importancia que en esta localidad ha dado al asunto en cuestión, del que tantas reces nos hemos ocupado.

La resolución del Sr. Albareda es favorable al insanche de la citada calle, y por tanto á lo que diferentes veces hemos defendido desde las co-Jumnas de nuestro periódico.

La medida es la que en primer término intelesa al vecindario en general; respecto á otros untos de la real órden que copiamos, nos abstemos de emitir opinión por referirse aquellos á dereses particulares, en los que tan solo deben dervenir las personas á quienes afectan. a En un cementerio de Londres :iza sol

"REAL ORDEN. constique atmain" Sr.: Vistas las instancias presentadas por Propietarios de terrenos de la calle de la vindez Nuñez, sita en la zona de Maliaño del Nunez, sita en la zona de la reclamen la Santander, pidiendo que se reclamen de la parte que denegó el aumento de la parte de la parte que denegó el aumento de la parte de la parte de la parte del parte de la parte de l ples à la latitud de dicha calle, y se acuerde tiene de Calderón de la Barca; teniendo en cuenlos dictámenes nuevamente emiti los sobre este

untamia. Por el gobernador de la provincia,

provincial de endad é Ingeniero-jefe de Obras públicas, así no tambien las prescripciones de la ley y re-Considerate las prescripciones de las poblaciones; y

Que siendo un hecho la existencia legal , citado por virtud de la órden de V. I. an-Particul que la reconoció como calle de servi-Particular, la nueva pretensiún se reduce al anche que á esta calle deba dársele y en tal desto lo conveniente es que reuna todas las diciones de higiene, comodidad y amplitud de higiene, comodidad y management de compatibles con los intereses á que resde la Parca; compatibles con los intereses a que la Parca;

como timbien la bri. Lamania, qui su compurtic 2. Que puede muy bien reducirse en los 12 piés solicitados la anchura de 32 metros que tiene esta, sin que por eso ofrezca dificultades el tránsito por la misma; om v coin do tenta usud

Y 3. Que el ayuntamiento de Santander es la corporación más principalmente interesada en el fomento y mejora de los servicios públicos, y por lo mismo que su dictá nen debe pesar, sobre todos los demás que se han emiti lo respecto del particular, y con el cual están sustancialmente conformes en tanto cuanto no se oponen á las afirmaciones hechas por aquel; smith rog schools

S. M. el rev (Q. D. G.) conformándose con lo propuesto por V. I. y el ayuntamiento de Santander, se ha dignado resolver que se amplie á los 32 piés reclamados la anchura de la calle de Mendez Nuñez, consignan lo su existencia con dicha latitud de 8'916 metros en el plano oficial del ensanche de Santander y su zona de Maliaño; en la inteligencia de que el terreno necesario para dicho ensanche ha de tomarse del señalado á la calle de Calderon de Barca, y que las indemnizaciones que se ocasionen serán de cuenta de los propietarios de la acera Norte de la calle de Mendez Nuñez. oudlid sh strobescorq rupa ogall

De real orden lo comunico a V. I. para los fines oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Octubre de 1881.

es no crus lob cionescino el ve Albareda. Les Sr. Director general de Obras públicas."

ENDOSO DE LETRAS

A instancia de una casa de comerci de Valencia se ha seguido cau a crimin il contra dos honrados co nerciantes de Malril, por suponerlos reos de falsificación y estafa, por haberse negado á pagar á la casa querellante unas letras que le habian sido estafadas á los acusados por el agente, hoy fugitivo, que las endosó á dicha casa de Valencia, habiéndolas él obtenido con la engañosa promesa de pagarlas, por medio de la fórmula contenida en el endoso de avalor en el mismo».

En este proceso se fulminó contra los procesados la tremenda acusación de pedir que se les impusieran 88 años y 11 dias de presidio mayor, y que desestimándose esta acusación, habian sido absueltos en primeray en segunda instancia.

Pues bien: interpuesto recurso de casación por la casa querellante de Valencia contra la sentencia de la Sala de la audiencia de Midrid, que absolvia á los acusados, acaba de ser desestimado por el Tribunal Supremo, que ha proclamado una vez más, y ya de un modo irrevocable, la inocencia de dichos procesados, y ha sentado la doctrina, y por esto, principalmente, damos cuenta de este sábio y atinado fallo del más alto tribunal de la nación, de que los endosos al fiado, y con la fórmula más arriba indicada son viciosos, y no producen, por tanto, efectos legales, con arreglo á las disposiciones del articulo 467 del Código de comercio.

De suma importancia era el que quedara fija y determinada con claridad la jurisprudencia que debia seguirse sobre un punto de derecho mercantil de tanto interes como el enunciado, lo cual se ha conseguido de completo acuerdo con la doctrina sostenida por los defensores de los acusados, uno de los que ha sido nuestro queridísimo amigo el eminente hombre público Sr. Pí y Margall, cuyo triunfo en esta ocasión es completo, y el otro el distinguido abogado Sr. Gonzalez Blanco.

Ya sabe, por tanto, el comercio y la banca como debe proceder acerca del endoso de letras

El Globo ha dado á conocer una circular del señor Ruiz Zorrilla, que arde en un candil.

Da cuenta en ella de sus propósitos y señala á sus amigos la linea de conducta que deben observar en el comité central para triunfar de los be-

En cuanto á los procedimientos generales para la lucha contra to lo lo existente, el Sr. Zorrilla tiene buen cuidado de que en su circular los haya para todos los gustos. The misonos actuales non

Véase sino cómo se explica el ilustre desterrado por su voluntad: un someos renluser y someos

"Paris 21 de Octubre de 1881. Mi querido amigo: La situación de algunas provincias y la actitud de Montero Rios, me aconsejaron suplicar al presidente de nuestra junta directiva que, de acuerdo con los individuos de la misma, aplazara la reunión del comi-

Aunque no he recibido todavía contestación á mi carta, temo que no hayan creido conveniente acceder á mi ruego. Por si así fuese, quiero cumplir con el deber de contestar á los que me han consultado sobre la elección de representante.

Mi política es, como siempre, de guerra á todo lo que procede del hecho de Sagunto; mi opinión, que nunca debimos ser benévolos con el gobierno del 8 de Febrero, y que aun conviniendo en los primeros momentos, debemos variar despues de haber visto lo que ha ocurrido en las elecciones y haber leido el discurso de la Corona.

Es, pues, mi consejo, que se elijan representantes que deficudan esta polísica y la hagan triunfar en la Asam-

favorable a las Antillas, mas importante que por blea de nuestro partido. En una palabra, que el comité decida la lucha contra todo lo existente por los medios que nos ofrezca la legalidad, sin prescindir, imitando á nuestros adversarios, de los que podamos allegar en otro autonomia y defendiendo el segundo in construit

Si usted cree; como ha creido siempre, esto mismo, yo le suplico que así lo diga en la reunión que ha de elegir el representante de esa provincia, debiendo tener la convicción de que así interpretamos la opinión y secundamos el deseo de la mayoria de nuestros correligionarios en Es-

De usted su afectisimo amigo y correligionario, Manuel Ruiz Zorrilla.—68. Avenue Kleber.,

Una travesura de El Cronista:

discurso respecto a la formu. P.M. Cq . Horott of a otooquer certoosil Los amigos del Sr. Moret, demócratas dinásticos, esperan á los amigos del Sr. Mártos, demócratas benévo-

No es mal sitio. Nota. Habrá claveles para el ojal de la levita y un ramo de camelias para el Sr. Castelar."

¡Y una palma del martir para el Sr. Ruiz Zorilla! al orar v publico v mayor to la! allir ue existe en la de accus por el dictim en que la

El comité democrático-progresista de Lérida ha retirado sus poderes para representarle en el comité central al Sr. Echegaray.

Es enorme el guirigay que en tal partido se advierte. ¡Le han hundido á Echegaray En el Seno de la muerte!

El ronista asegura que la fusión es una agrupación formada por sugetos que no solo han salido de distintos campos, con historia política diversa y encontrada, sino que se hallan unidos tan solo por el deseo común de buscar el poder á toda costa.

¡Con qué amargura estampa esas frases el diario couservador!

Tras de ese á toda costa, se vé un: jay, fué á es ordens que en el termino de 30 ;

Los demócratas dinásticos dicen por boca de su órgano en la prensa, que han perdido la memoria, y que, por tanto, se han olvidado del partido radical usland se on v behimose of ell

Y eso lo dicen solamente para que veamos que tienen algo que perder ...!

Según El Progreso, el Sr. Montero Rios no pu lo asistir á la reunión celebrada por el comité progresista-democrático por encontrarse indis-puesto.

Con quien? Coquerante entre on collding ush

Dice La Península que el Sr. León y Castillo es un león inofensivo. La balida en capeta antigla la

Eso nos tiene sin cuidado.

Lo que nos disgusta es que sea ministro.

Un periódico conservador dice a los fusionis-"Andad, glotones, y engullid más despacio, para dis-

currir menos torpemente! ¿Para qué quieren ustedes que engullan más

despacio? ¿Para que discurran menos torpemente, ó para que no se coman todo por si ustedes vuelven?

Decia el Sr. Azcárate en la reunión magna: «Señores: hay quien dice que estamos divididos, otros que la ruptura es inevitable, y otros que nuestra inminente separación es un hecho.

Si este gran partido ha de morir, necesario es que muera con decoro, de una manera ordenada y digna, como muere todo partido poderoso."

Vamos, una muerte así como la de César. ¿Pero quién hace de Bruto entre los progresistas? uel Cabiedes, Aurelio Mizzon y Juan S

Leemos en El Tiempo: De consula con sun al

El señor presidente del Consejo recomendó ayer á los ministros, para que estos á su vez lo hicieran á los subsecretarios y directores de sus respectivos departamentos, que recibieran á los diputados, contestasen sus cartas y atendieran, en cuanto fuera posible, sus recomendacio-

Es preciso traer á buen camino á las ovejas descarriadas de la mavoría." De sateriore asimistration la

Y no hay mejor medio de atraerlas á buen camino que apacentarlas bien.

Indudablemente habrá que distinguir al Sr. Sagasta con el glorioso calificativo de El buen pastor. Raciba la familia del Se Sobre nuestro más

Toda la atención pública la absorbe hoy el galimatias en que están metidos los progresistas democráticos; así es que la carta de nuestro corresponsal noticiero no se ocupe en otra cosa.

Prescindimos de los detalles referentes á la primera sesión magna, porque ya en otro lugar de este número damos cuenta de su resultado y trascribimos las siguientes líneas que se refieren á los cálculos que se hace a sobre los diferentes rumbos que tomarán ambas fracciones despues de

"Los martistas, si mis informes son ciertos como creo, verificada la ruptura, dejarán pasar unos dias y despues acordarán el rumbo que han de tomar. Entre ellos hay quien piensa que deben

guardar una actitud de mera indepen lencia y esperar à ver lo que dan de si las luchas parlamentarias Otros creen que desde luego deben estrechar las distancias con los de Moret y Prendergast. Y otros consideran mejor que debe proclamarse la libertad de acción, para que cada cual obre como le parezca mis conveniente. Estos que piensan así, parece mostrarse inclinados al posibilismo.

Los zorrillistas, por el contrario, reorganizan su junta directiva y á seguida sus comités de provincias, á quienes, como á todos sus correligionarios, darán un manifiesto, dindoles cuenta de cuanto ocurra en las conferencias que se están celebrando, dándoles instrucciones a que han de sujetar su conducta ulterior. Lo referido es todo lo que se ha dicho en los círculos políticos por personas digno de crédito. Puedo decir á V. que es lo único que ocupaba la atención de los hombres de partido, pues no se habla de otra cosa. Unos discurren sobre lo que harán despues los martistas y los zorrillistas. A estos seguramente se unirán los figueristas, como dije hace tiempo. "

Las líneas que dejamos subrayadas constituyen-

Demasiado sabiamos nos tros lo que significaban ciertas evoluciones, queriendo aparentar consecuencia en el federalismo.

Tarde 6 temprano se descubre la hilaza.

Como nos habia anticip do nuestro correspon sal de Madrid, la reunión democrát co-progresi 5" ta del viernes último, se limitó á un combate bastante renido entre zorrillistes y martistas sobre si los senadores, diputados y representantes de la prensa habian de tener voz y voto en las discu-

Sostenian que sí los amigos de Martos v la opinión contraria los de Ruiz Zorrilla, pronunciándose con este motivo acalorados discursos por una y otra parte, que dieron ocasión á fuertes interrupcciones, protestas, tumultos y amenazas de retirarse dando por resuelta la ruptura.

Al fin se acordó, á propuesta del Sr. Azcárate, que dijo muy buenas cosas, segun leemos en una reseña detallada, que se nombrase una comisión para la revisión de poderes y que fuesen admitidos lo que dicho tribunal de actas aceptase.

Pero resultaron elegidos por 56 votos contra 6 los Sres. Echegaray, Azcárate, Cervera, Gallego Diaz y Muro,

¡Ni un solo zorrillista!

Los martistas han tomado la revancha de la derrota que sufrieron en el Casino. Veremos ahora lo que resulta de la reunión si-

guiente que ha debido celebrarse el sábado.

Por lo pronto, lo cierto es que continúa el lío y lo más probable es que termine como el rosario de la aurora.

La segunda reunión celebrada por los progresistas democráticos, se redujo á la discusión de algunas actas poco limpias.

Nuestros lectores no extrañarán que no les demos detalles acerca de los debates á que dieron lugar les actas, porque hastiados de las interminables discusiones que hubo en el Congreso sobre las de los representantes del país, no hemos qu:rido ni leer las reseñas que publican los periodi dicos respecto á las de los progresistas.

Lo más importante de la reunión, cra saber si los diputados y senadores y representantes de la prensa, habian de tener voz y voto. El Sr. Figuerola sostuvo que no habia necasidad de emi'ir semejante dictámen, puesto que estaba en el ánimo de todos conceder ese derecho á los representantes del país y de la prensa. Asi se acordó en definitiva; triunfando por consiguiente, los be ievolos en esta cuestión que podemos llamar secundaria.

El programa para la tercera sesión que debió verificarse el domingo, y de la cual nos darán cuenta los periódicos de hoy, era la votación de la mesa y constitución definitiva del comité cen-

Despues de constituido el comité, empezará el acto por la lectura de un documento que ha de tener de seguro gran interés

Así lo dice El Liberal, que añade lo siguiente: "Se trata de una carta que D. Manuel Ruiz Zorrilla ha dirigido al Sr. Figuerola.

Aunque no se conoce todavía—ni se presume siquiera -el contenido de esa importante misiva, se comenta ya de muchos y muy diversos modos

Anoche oimos el siguiente diálogo: -De modo que el acto empezará,.. Leyéndose la carta de D. Manuel.

-¡Ah! Vamos, el discurso de la corona. Hombre, no; hablemos democráticamente... el mensaje presidencial."

Los demócratas-progresistas del distrito del Centro de Madrid, se reunieron pana ponerse de acuerdo en la conducta que habian de observar en el comité central.

Se leyó al efecto una proposición pidiendo que se elevara al comité referi lo un mensaje expres sando la opinión contraria á toda benevolencia

ul acuerdo de reiterar su adhesión incondicional á D. Manuel Ruiz Zorrilla, haciéndola extensiva al Sr. Salmeron.

Lo que pasó despues de la lectura del documento á que hacemos referencia lo sabrán nuestros lectores por El Correo, de cuyo colega son

las siguientes líneas: "Como prueba de la identidad de criterio que entre los concurrentes reinaba, bastará decir que tan luego como terminó la lectura de la anterior proposición, se presentó otra firmada por el Sr. Chavarri de No há lugar á deliberar, en apoyo de la cual pronunció su autor un enérgico discurso contestado con no menos energía por los señores Lahoz y Sainz de Rueda, firmantes de la primera: por fin esta segunda fué desechada; pero en seguida se presentó una enmienda á la primera pidiendo se ampliase al señor Martos la adhesión consignada para los Sres. Zorrilla y Samlmeron.

A esta enmienda se opuso resueltamente el Sr. Lahoz, y fué por último rechazada, así como la petición del senor Chavarri, relativa á que se hiciese extensiva esta manifestación de afecto al Sr. Montero Rios. Alguien propuso, para conciliar tan divergentes opiniones, que se borrase el nombre del Sr. Salmerón, dejando unicamente el del jefe del partido, pero tampoco la mayoría aceptó el pensamiento.

Por último, la proposición que dejamos copiada fué aprobada en votación nominal, si bien votaron en contra los Sres. Chavarri, Fernandez (D. Felipe) y Heredia."

Está visto que no se entienden.

La centralización toma mayores proporciones. El señor ministro de la Gobernación se abroga hasta la facultad de nombrar agentes de órden público. Nosotros nos explicaríamos esta determinación, si los mencionados agentes disfrutaran de un sueldo que les permitiese sostenir á sus familias. Pero con siete ú ocho reales diarios que son los que cobran, ¿es propio que na la menos que un ministro se ocupe en hacer estos nombramientos y no los deje, como hasta aquí, á los gobernadores civiles? No lo es, y por tanto la circular á que nos referimos nos parece excesivamente conservadora; tan conservadora, que no se le ha ocurrido dictarla ni al Sr. Romero Robledo.

Hé aquí el literal contenido de la misma:

"I." Desde I. de Noviembre se harán los nombramientos de agentes de órden público por el ministerio de la Gopernación.

2° Cuando ocurrran vacantes, los gobernadores las anunciarán en el Boletin admitiendo por término de diez dias las solicitudes, que serán remitidas al ministerio informadas juntamente con la propuesta para el nombramiento.

3.º En los anuncios de vacantes expresarán las condicionas que hayan de reunir los aspiran-

4.º Se ratificarán todos los nombramientos de los agentes actuales remitiendo los gobernadores en el plazo de ocho dias relaciones nominales al ministerio, expresivas de la fecha de los nombramientos y de las condicines de los nombrados.

5.° De las disposiciones que anteceden se exceptúa la provincia de Madrid, que tiene regla-

mento especial."

¡Hola, hola! ya tenemos á Madrid exceptuado de dicha centralización; de modo que solo á los gobernadores de las provincias se les ha despojado de dicha atribución.

El principio de igualdad no se podrá decir que ha quedado desairado. ¡Quiá!

Carta de Madrid

30 Octubre de 1881

Muy señor mio: Era natural; debut del señor Pidal y Mon en el Congreso, batalla cerrada y comentarios apasionados. La materia se prestaba, además, para ello; aparecer como campeón del catolicismo y por añadidura del Papado en estos tiempos en que la tolerancia religiosa se abre camino por todas partes, como lo demuestran en cierto modo los discursos recientemente pronunciados en el Senado por los prelados de Salamanca y Valencia, amen de otras manifestaciones no menos elocuentes que no son para olvidadas, y desconocer, por otra parte, que con la unidad italiana, ideal justísimo, se ha cerrado el camino á toda empresa quijotesca, en verdad que es raro y que la cosa no es discutible siquiera, y hay que tomarlo, por consiguiente, como un pretexto para dar fé de vida y lucir galas oratorias que nadie podrá negar, sin injusticia notoria, al Sr. Pidal.

Pero ¡caso raro! sus manifestaciones de anteayer, al paso que son objeto de mofa y escarceo por parte de El Siglo Futuro, que se supone el representante más autorizado de la secta, fueron aplaudidas y hasta celebradas por los liberales conservadores, si se exceptúan los amigos de Romero y Robledo que sacuden toda complicidad con el orador ultramontano por conducto de El Cronista. ¿Cómo se explica el contraste?

Se explica, á mi juicio, el de El Siglo Futuro; primero, por ser el Sr. Pidal de los llamados mestizos y tambien por acercarse mucho á los amigos del Sr Cánovas, lo cual no fué obstáculo para que fuera á felicitarle en su casa el cardenal Moreno y el nuncio de Su Santidad; en cuanto á los liberales conservadores se ha extrañado su aquiescencia por cuanto marca, en opinion de todo el mundo, un retroceso en sus ideas que seria de lamentar si el curso natural de los sucesos les llevase otra vez á la gobernacion del Estado.

De todas suertes, el discurso del Sr. Pidal, si no importante por la materia que ha tratado, puesto que las discusiones religiosas han decaido mucho, lo ha sido por las sospechas que ha despertado; y como yo soy tan imparcial como

franco, puedo añadir que las tales sospechas, iniciadas con habilidad suma por el Sr. Gamazo, sutil y profundo como pocos, son poco favorables al Sr. Cánovas á quien se supondria en camino de un retroceso lamentable.

Aspecto opuesto ha presentado ayer el Congreso con la otra enmienda al mensaje del señor Portuondo, orador irreprochable si fuera menos declamatorio. Pero el acto que llevó á cabo ayer, favorable á las Antillas, más importante que por lo que dijo, lo fué por el discurso que tuvo ocasión de pronunciar el Sr. León y Castillo, ministro de Ultramar. Abogando el primero por la autonomía y defendiendo el segundo la asimilación, probaron ambos sus especiales conocimientos en la materia, haciendo el último rasgos brillantes, que fueron aplaudidos.

Ya recordará V. que la otra vez fuí algo duro con el Sr. León y Castillo por las escasas dotes que demostró al contestar al Sr. Gonzalez Serrano. Tengo tanto más gusto, pues, hoy al hacerle justicia, poniendo de relieve la brillantez de su discurso respecto á la forma, por cuanto se me presenta una ocisión más para declarar que no me guía exclusivismo de ningun género en las cartas que tengo el honor de dirigir á V. todos los dias.

Por lo demás, en el Senado, sigue la marejada, por la manera como se constituyó la comisión que ha de dar dictámen sobre el proyecto referente al juicio oral y público y mayor todavía la que existe en la de actas por el dictarren que ha de dar de alguna. Aparte la duda que ofrece el carácter de los directores generales de las armas, hay quien trata de suplir la renta con mil subterfugios, y de aqui las conferencias de ayer con el señor Sagasta que se cree darán lugar á actos de rigurosa moralidad.

Y doy aquí fin á esta carta para no hablar de la disidencia grave en que viven los demócratas progresistas. Aparte de que los excitan con numerosos detalles todos los periólicos, paréceme que hoy es el último dia en que figuren como correligionarios Martos y Zorrilla; reservo los funerales para otra pluma más docta que la mia.-F.

Dentro de algunos dias aparecerá en el Boletin Oficial, una circular del señor gobernador civil, en la que se ordena que en el término de 30 dias contados desde la fecha en que se publique la citada circular, todas las personas dedicadas al servicio doméstico, que en la actualidad carezcan de cartilla de seguridad y no se hallen inscritas en el registro especial abierto en la inspección de órden público, acudirán á proveerse de dichos documentos. Pasado este plazo, se procederá á hacer la inscripción á domicilio, recargando con un 50 por 100 el precio de la cartilla.

En dicha circular se encarece á los vecinos, la necesidad que existe, para que el servicio de órden público no sufra interrupciones, de que no admitan por criados á los que no estén inscritos en aquel registro, pues de otro modo se les origi-

rá alguna responsabilidad.

Ayer se puso en conocimiento del juzgado correspondiente, que en la calle de Rualasal, número 8, se habia cometido un robo, consistente en varias ropas de mujer. El autor del hecho está detenido en la cárcel.

El domingo fué curada en la casa de socorro una vendedora de pan, á la que habia herido con un palo una mujer, enojada porque aquella industrial no queria vender!a un pan al fiado.

Los viajeros llegados ayer á esta población, en el coche procedente de Santoña, 'al pasar por las inmediaciones del atajo de Jesús del Monte, á poca distancia de esta capital, vieron á tres jabalíes que atravesaron el camino.

El domingo se incendió la chimenea de la casa número 5 de la calle de Viñas.

A los pocos momentos fué extinguido el incendio por los bomberos Ciriaco Gomez, Manuel Cabiedes, Aurelio Mazon y Juan Sarabia.

Entre dos obreros que se hallaban ayer trabajando en el muelle de Maliaño, se produjo un reyerta, resultando uno de ellos herido en un ojo, por cuyo motivo fué trasladado á la botica de socorro, donde se le practicó la primera cura.

Dice La Opinion de Valladolid:

"Los federales pactistas de esta localidad han sentido muchisimo la muerte de su constante correligionario y compañero del comité Sr. Soba."

Gran pesar nos causa esa desgracia, que nos ha privado de un entusiasta y consecuente mantenedor de nuestras ideas.

Reciba la familia del Sr. Soba, nuestro más sentido pesame.

Tenemos entendido que una conocida empresa de bailes, ha tomado en arriendo un gran local, que será decorado con toda elegancia para celebrar magníficos bailes que darán principio en

Notas teatrales

A las siete y media se alzó anoche El Pañuelo de yerbas para dar principio al telón de boca; es decir, al reves y ustedes dispensen la equivocación.

El Panuelo de yerbas, es una de las infinitas obras que provocan la hilaridad del público, con lo que

los autores se dan por satisfechos; una de esas obras en las que el espectador tiene necesidad de poseer la virtud que nos hace creer lo que no vimos, la fé, para creer en el argumento de lo que vé representar.

Las Srtas. Gonzalez y Ordan, acostumbradas á luchar victoriosamente en la interpretación de papeles más dificiles que los que anoche tenian á su cargo, los representaron á la perfección, así como tambien la Sra. Lamaña, quien compartió los aplausos del público con las dos señoritas citadas.

El Sr. Senis continúa dando pruebas de ser un buen tenor có nico, y mereciendo la simpatía que el público le dispensa. Anoche amenizó su papel con oportunos chistes, que fueron muy celebra-

Los Sres. Dalmau, Alcalde y Riva ayularon poderosamente á la buena interpretación que obtuvo la obra.

La tiple de café, se titula una zarzuela puesta anoche por primera vez en nue tro teatro. Se reduce á una serie de escens tan exentas de vis como de hitación, y que producirian el mayor aburrimiento si la Sra. García (Antonia) con su inimitable gracia, no arrancase entusiastas aplausos

En la intepretación de esta obra, además de la Sra. García que, lo repetimos, estuvo inimitable, se distinguieron los Sres. Videgain, Senis y Alcalde.

El presbítero francés reclamado por los tribunales de su país y capturado en esta población, llegó aquí procedente de Bilbao el viernes proximo pasado á las seis de la tarde.

Algunos telegramas cifrados dirigidos por el gobierno á la primera autoridad civil de esta provincia, aió á conocer la existencia del cura en es-

ta capital.

Practicadas las oportunas averiguaciones, á las nueve de la noche de dicho dia se hallaba convenientemente vigilada la casa episcopal, vigilancia que se mantuvo hasta las seis de la mañana del dia siguiente, 29 del mes anterior, á cuya hora fué visitada la morada del obispo por el señor gobernidor civil, quien despues de haber pasado gran espacio de tiempo, consiguió descubr r al reo que en aquella casa se hallaba, llamado Alejandro Lafage, cura párroco de Catigni, acusado de los delitos de robo y violación.

Conviene rectificar la noticia pueblicada por varios periódicos de Madrid y por algunos de la localidad, en la que afirman que el presbítero acusado de tales crímenes, se hallaba preso en la

cárcel de esta ciudad.

Esto es inexacto de todo punto; el cura párroco de Catigni, ni está ni ha estado en la cárcel, pues no ha salido aún del palacio episco-

La goleta Ligera zarpó anteaver de Tánger para Cádiz, conduciendo 40.000 duros procedentes de la inddnización de guerra que abona Marruecos á España.

Anteayer cayó á la bodega del vapor Mendez Nunez, un carpintero que se hallaba trabajando en la cubierta, fracturándose el pié derecho.

Son por lo visto inútiles nuestras justas y contínuas reclamaciones contra las repetidas faltas del servicio de correos, que tanto perjudica á nuestros intereses y á los de nuestros su critores.

Sin embargo, aunque abrigamos el convencimiento de la inutilidad de nuestros esfuerzos, no queremos pasar en silencio tan perjudiciales abusos. Por lo tanto, vamos á abrir una sección en la que consignaremos cuantas quejas nos dirijan nuestros suscritores y las que por nuestra parte debamos dirigir á quien corresponde.

Un suscritor de Udalla, ayuntamiento de Ampuero, no ha recibido La Voz Montañesa desde el dia 24 del mes próximo pasado. Nos comunica, además, que ordinariamente recibe los números con un dia de retraso.

En Escalante el cartero cobra dos cuartos por cada carta que entrega y un cuarto por cada periódico. Conste que esta incalificable exacción, la denunciamos hoy por segunda vez.

Por nuestra parte, entre los muchos periódicos de Madrid que no llegan á nuestras manos, por culpa del servicio de correos, se halla El Liberal.

Tambien sucede que apenas vemos en nuestro poder ningun semanario ilustrado. ¿Les gustan á ustedes los grabados, señores em-

pleados de correos?

El juzgado de primera instancia tiene, según nos aseguran, conocimiento de un suceso que no nos atrevemos á calificar por temor de equivocarnos y resultar erróneos nuestros juicios.

Parece que ayer en una casa de la travesía de África (barrio de los Pirineos) dió á luz un niño cierta mujer, á quien la dueña de la casa habia recogido por caridad en su habitación; fué dicha duena poco antes de verificarse el alumbra, miento á avisar á una partera, y cuando volvió con esta, halláronse muerto al recien nacido y con circunstancias especiales, sin duda, puesto que la partera puso el hecho en conocimiento de la autoridad, y, como ya hemos dicho, el juzgado de primera instancia entiende en el asunto,

¿Qué es el Licor del Polo de Orive? Pregunta es esta que puede ser contestada satisfactoriamente por millones de personas. Once años consecutivos de éxito asombroso como remedio eficacisimo para

calmar en el acto los más funestos dolores de muelas calmar en el acto los lindiscutibles de muelas como infalible preservador de todos los padecimientos de la dentadura han sentado un hecho indiscutible, cual e el de la proclamacion universal del Licor del Polo como único dentífrico inimitable que ha resuelto brillantemen. te el dificilísimo problema de la odontalgia. La higiene de la boca tan descuidada en España hasta poco há y tan indispensable á la salud y á la tranquilidad del individuo es hoy practicada excrupulosamente hasta por las más modestas clases sociales: suceso honroso de que puede vanagloriarse el autor del Licor del Polo. La composicion de un producto con tales garantías y diplomas de tan alta consideracion es de escaso interés á la sociedad; no obstante el curioso puede saber que el pelitre africano, la badiana del Japon, la coclearia andaluza, el batan americano y otra multitud de vegetales de distintos puntos del globo mandados recolectar exprofeso para el Licor del Polo, de virtudes dentífricas desconocidas aun por la generalidad, hábilmente extraidos sus principios activos de la circuitos de conformidad á los últimos adelantos de la ciencia moderna forman la base esencial del Licor del Polo, hallandose absolutamente exento de toda partícula mineral y de toda sustancia cáustica, tóxica y narcótica.

Alcance telegráfico

Dublin 80.—La pastoral del arzobispo de Dublin, leida en todas las iglesias de Irlanda, condena el manifiesto de la liga agraria, y la reco. mendacion á los colonos de no pagar sus respec-

Pacotilla

Segun despacho de la Agencia Fabra que acabo de leer, no sin asombro, el rompimiento de los progresistas se efectuará, pero sin ser ruidoso. Esto quiere decir, sin duda alguna, que echando chispas de rencores y ólios. se pondrán como nuevos por lo bajo y saldrán de puntillas poco á poco. Así se irá Zorrilla por un lado, don Cristino, á la vez, s: irá por otro, y no se enterarán de la ruptura más que los habitantes de este globo!

Continúan los robos en grande escala. Ayer se cometió uno en la calle de Rua la Sal. Los efectos robados fueron un pañuelo y una toquilla.

Uno de los autores fué habido. Los demás vo-

¡Porque yo supongo que tendrá cómplices! ¡Cómo habia de llevar á cabo él solo un robo tan importante? [Imposible!

¡A que no saben ustedes qué hizo una ciudadana á quien una panadera no la quiso dar un pan que la pidió fiado?

Pues nada, cogió un palo y la abrió la cabeza sencillamente.

¡Para obtener de balde un panecillo no hay un procedimiento más sencillo!

¡Huy, qué miedo! Los viajeros de Santoña que llegaron ayer en el coche venian asustados.

¡Encontraron en Jesús del Monte tres javalies que venian con direccion á Santander!

Vamos, ya me tranquilizo. ¡Es que vienen á pedir comisiones de apremio á la administración económica!

Hay un señor abonado que rie con tal estruendo, que el dia menos pensado

Bono

va á suceder algo horrendo. Anoche oyó una chuscada del tenor cómico... y ¡zás! disparó una carcajada y casi se apagó el gas!

Ayer ardió una chimenea en la calle de Viña Puede que sea la última noticia que tenga que dar de esta clase de incendios. Con la contribución que impone Camacho por

alquileres, ya no van á arder las chimeneas. ¡Los que van á arder ahora son los inquilinos

"En un cementerio de Londres se lee els guiente epitafio: A LA MEMORIA DE H. W.

SU VECINO TOCABA LA TROMPETA! Aquí se podia poner este otro: À LA MEMORIA DE FULANO DE TA TENIA UN VECINO QUE ERA CONCEJAL!

Se ha empezado á publicar en Madrid un riódico conservador liberal que se titula El P

Que justifique el título! Es decir, que pague todas las contribucio que figuran en los presupuestos de Camacho!

Entre los términos estos escoja sin decir chis... ¡O cargar con los impuestos ó no llamarse País!

Leo en un periódico de Valladolid: "Han fallecido en Tordesillas dos sugetos en riña se propinaron varias y fatales puñala Lo creo; por las señales debieron de ser fatales!

Se ha encargado de la fiscalía de impreso Madrid el señor Leon. Un tean fiscal de imprenta!

M.E.C.D. 2017

Era lo que les faltaba á los periódicos madri-

Tendré una satisfacción, por si alguna vez le irritan, en que no sea el leon tan fiero como le pintan!

La Gaceta publica una real órden de Fomento dice asi:

que dice asi:

«Exemo. señor: Resultando que en 18 de Ju
«Exemo. señor: Resultando que en 18 de Ju
nio de 1870 se comunicaron al difunto don Fran-

cisco García Lopez..."

Esto no me extraña; desde que los difuntos

Esto no me extraña; desde que los difuntos

rotan, nada tiene de particular que el gobierno

rotan, nada tiene de particular que el gobierno

les dirija comunicaciones oficiales!

Lo que me extraña es lo que sigue:

Lo que me extraña es lo que sigue:

«Resultando que á pesar del tiempo trascurri«Resultando contestación alguna á aquella

¡Cómo! ¡El difunto ha tenido la osadía de no contestar á la comunicacion que se le dirigió en

70! Hombre! ¡Qué desatentos son algunos difun-

El firmante de aquella comunicación debia quejarse del desaire, diciendo lo que el Sr. Senís en El Pañuelo de yerbas:

-ii Ese cadáver me ha ofendido!!

Esta noche la campana con sus fúnebres conciertos, anunciará que mañana es el dia de los muertos. Noche triste y silenciosa,

bajo cuyo negro manto
la humanidad no reposa
pensando en el Campo-Santo.
¡Quién no presenta barruntos
de llorar hoy sin consuelos!
¡Recemos por los difuntos,
pero comamos buñuelos!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 31 (10 45 n.) Se espera con gran impaciencia el resultado de la reunión del partido radical.

Empieza á tenerse algunas esperanzas de que podrá evitarse el rompimiento ruidoso que se consideraba inminente.

La ruptura tendrá lugar, venciendo los zorrillistas y separándose las fracciones de Mártos y Montero Rios.

Se han reproducido gravísimos desórdemes en Irlanda.

Fabra,

Banca y Comercio

Bolsa de Madrid. — Dia 31. Renta perpétua interior del 3 por 100. . 28-52 1/2. Renta perpétua exterior del 3 por 100.. 28-80. Deuda amortizable interior con interés 49-60. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision. 100-20. Oblig. del B.º y T.º, série interior. . . 100-40. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 100-15. Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. 59-00.

Colegio de corredores de Santander

Barcelona, 8 d_Iv., par.
Bilbao, á 8 d_Iv., 1_I4 daño.
Valladolid, 8 d_Iv., 1_I8 daño.
El Adjunto de turno, Pedro Perez Prieto.

New-York Octubre 28.
Cambio sobre Lóndres.. 4-80 3[4.
Id. id. Paris. 5-24 3[8.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Octubre 29.

Al contado.

Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.

Corriente mes.

Para Noviembre.

Para el 4 de Noviembre.

Cuatro primeros meses.

Centeno, los 100 kilos netos.—Firmes.

Corriente mes.

23-50 y 25.

4 de Octubre.

Cuatro primeros meses. . . . 65-50.

Havre Octubre 29.

Cafés.—Se han vendido:
750 Ss. Santos (sin lavar). 50 k. 60-50.
4400 id. id. á entregar. 61-00 á 61-50.
126 id. Rio (sin lavar). 63-00.
150 id. id. á entregar. 45-00.

Amberes Octubre 29. Petróleo.—Calma.

Disponible. 19-25. Corriente mes. 00-00. Para Noviembre. 19-00. Noviembre y Diciembre. . . . 19-50. Para Enero. 19-75. Tres primeros meses. . . . Azúcar.—Sostenidos. Disponible. 54-00. Noviembre y Diciembre. . . . 54-50. Cafés.—Sostenidos.—Se han vendido: 958 sacos Rio á 0-26 314 el 112 kilo.

New-York Octubre 28.

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-90 á 6-10 dollars.

Ledesma Octubre 27.

Precios del mercado de hoy:
Trigo, de 50 á 52 reales fanega.
Centeno, de 31 á 32 id. id.
Cebada, de 30 á 31 id. id.
Algarrobas, de 28 á 29 id. id.
Garbanzos, de 100 á 150 id. id.
Linaza en grano, á 47 id. id.
Las compras poco animadas.
El estado de la sementera bueno.
El tiempo de lluvias.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Sofía, 150 ts., c. Echevarría, de Gijou con 3.218 bultos hierro á D. F. Larrañaga; 13.030 kilogramos zinc á la Compañía Asturiana, y otros efectos para varios.

Vapor Hernani, 260 ts., c. Lopaz, de Bayona y San Sebastian con 73 barriles clavazón á los Sres. Gomez y Aparicio, y otros efectos para varios.

Vapor Pelayo, 184 ts., c. Zarraga, de Bilbao con 50 fardos bacalao á la órden; 52 bultos hierro á D. T. Gomez; 2 cajas cerrajería á los Sres. Ubiena y Fernandez; 10 fardos tejidos á la Sra. Viuda de Oyarvide, y otros efectos para varios.

Vapor Triana, 500 ts., c. Salazar, de Sevilla y escalas con 4 cajas vidrio y 15 fardos suela á D. A. Hornilla; 194 cascós sardina á los Sres Villegas y Solar; 350 idem idem y 6 pipas grasa á los Sres. Almiñaque, Avendaño y compañía; 81 sacos habas á D. A. Vallina; 300 id. maíz á D. L. Hermosilla; 100 tambores aceite oliva á la compañía trasatlántica; 10 id. id. á los Sres. Ruiz, Ferreira y compañía, y otros efectos para varios.

DESPACHADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, 186 ts., c. Zarraga, para Bilbao con 109 sacos harina, 500 cajas petróleo y otros efectos

Id. Ibaizabal, 416 ts., c. Zaracondegui, para Sevilla y escalas con 1.678 sacos harina, 48 id. cacao y otros efec-

Id. Pilar, 261 c. Santurio, para Vigo y escalas con 132 cajas azúcar, 42 sacos cacao y otros efectos.

Patache Sella, 35 ts., c. Dacosta, para Santoña con 630 sacos trigo.

and the contract of the contra

¿QUÉ ES LA ZARZAPARRILLA DE Bristol?—Hoy es un poco tarde para hacer esta pregunta. Treinta y siete años de buen éxito no interrumpido como remedio para enfermedades malignas, ulcerosas y cutáneas, parece que debia establecer el hecho, que como depurativo de la sangre es la prímera entre las medicinas modernas. Como preparación tónica y antibiliosa su historia es igualmente satisfactoria. Las partes componentes de un estímulo con tales credenciales es de poca consecuencia al público, pero los cusiosos pueden saber que su base es la esencia de la Zarzaparrilla de Honduras misturada con muchos otros materiales raros del reino botánico y que ni una partícula infinitesimal de mineral alguno entra en esta bebida higiénica

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Bar-

celona.

CARTAS MEDICINALES.

TURBACIONES DE LA DIGESTION.

Los órganos que absorben las sustancias necesarias para la alimentacion del cuerpo humano son de una principal importancia: cada desórden en las funciones de estos órganos, cada disminucion, alteracion ó suspension de sus funciones arraiga las indisposiciones más ó ménos graves. Una mala digestion ejerce siempre una influencia dañosa en los intestinos. Si no se aplica á tiempo un tratamiento eficaz pueden seguir emfermedades diversas, tales como anémia, clorosis, pesadez en los miembros, inapetencia, acedo, dolores de cabeza, de estómago, en los intestinos y en el bajo vientre en general, constipacion, diarrea, ventosidades, enflaquecimiento, enfermedades del higado y de la bilis, etc. Dejando continuar la enfermedad sin poner el remedio á su obra de destruccion, una tristeza general se apodera del paciente hasta que la muerte le libra de sus males.

La estadistica prueba que atendido nuestro modo actual de vida la tercera parte del género humano padece de mala digestion, algunas veces sin seberlo, y frecuentemente por abandono ó por empleo de remedios contrarios y perjudiciales que hacen aparecer enfermedades más graves, como la melancolía, hipocondria, histérico, gota y reumatismo.

La turbacion de la digestion es ocasionada casi siempre por la secrecion de los ácidos gástricos necesarios á la
digestion: es por este motivo por lo que hace falta combatir la enfermedad y por lo que no se deben nunca emplear medios drásticos que mueven evacuaciones muy
enérgicas que estremecen y debilitan el organismo, y sí
solamente remedios que muevan despacio y con los que se
obtiene más actividad ó secrecion de las mucosas del esó mago y de las glándulas intestinales.

Como uno de los medios más seguros y activos recomendamos muy eficazmente las Pildoras Suizas inventadas recientemente por el farmacéutico Rich. Brandt, de Schaffhouse. Un gran número de médicos han asegurado que su accion es prodigiosa, suave y agradable y que estas píldoras no contienen absolutamente ninguna sustancia nociva. Mr. Rich. Brandt, de Schaffhouse, ha escogido por representante en Bilbao, farmacia de Pinedo.—En Palencia farmacia de Jerentes é hijo.—En Burgos, farmacia de la Lleva.

Este aprobado medicamento se vende en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á 6 reales la caja, y en cajas más pequeñas para ensayo, conteniendo 15 píldoras á 3 reales. No comprar las cajas que no lleven una etiqueta encarnada con la cruz suiza y la firma del farmacéutico R. Brandt.

Academia preparatoria

PARA

CARRERAS MILITARES Y CIVILES

D. Luis del Rivero y Ortigosa Alumno que fué de la Escuela de Ingenieros Mili-

Sistemas de preparacion rápidos y eficaces adoptados por los mejores preparadores de España. Calle de San Francisco, 25, 2.º SANTANDER

RECUERDO Á LOS ENFERMOS.—EN ESta época del año el Aceite de Higado de Bacalao se usa mucho como reconstituyente en las naturalezas raquiticas ó de temperamento escrofuloso.

Este maravilloso producto del Reino Animal empleado con oportunidad particularmente en los niños dá sorprendentes resultados librándoles de penosas enfermedades á veces de fatales consecuencias por no haberle aplicado á tiempo.

Se recuerda á las Madres ue familia que este aceite en su mayor estado de pureza se vende en la Drogueria de Saro, Tableros 5.

En la misma casa hay tambien un gran surtido de productos quimicos y farmacéuticos y todo clase de especialidades asi Nacionales como Estranjeras, cuyas existencias son renovadas continuamente.

Drogueria de Saro 5 Tableros 5. 6 a 2

REMATE VOLUNTARIO

o de Noviembre próximo, á las diez de

El dia 1.º de Noviembre próximo, á las diez de la mañana, en la calle del Rio de la Pila, almacen de las obras del puerto y bajo la presidencia de uno de los señores de la Junta de Salvamentos Marítimos, se rematará un hermoso y fuerto carro de dos ruedas, montadas sobre muelles, propio para caballería y tasado en 250 pesetas. 2-2

AMA DE CRIA

Se ofrece para casa de los padres una jóven soltera con leche de cinco meses. Darán razon frente al Matadero, taberna.

LA INFANCIA

I 2 — B L A N C A — I 2. Único establecimiento dedicado á trajes de niños.

Confecciones de Paris.

Abrigos y visitas de niñas. Impermeables para niños de ocho á doce años. 25-2

A FINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y Fiarmónicas ó Sinfonias. San José, 10, piso 3.º

CERVEZA DE MESA DE LA CRUZ BLANCA á 14 rs. docena.

BUENA OCASIÓN.—POR TERMINACIÓN de sociedad se liquidan, con un 40, 50 y 60 por 100 de rebaja sobre los precios de fábrica, las grandes existencias en géneros y artículos de novedad, de clase superior, de la casa Viuda de Paz y compañía, situada Plaza Vieja, esquina á la calle de San Francisco de esta po-

QUINTAS.—SE PROPORCIONAN SUSTItutos con garantía y economía á los quintos de esta provincia.

RIBERA, NÚM. 3, 2.º

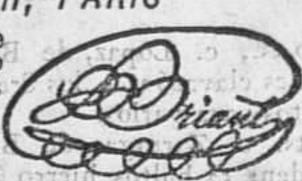
EL ACREDITADO DENTISTA RAIZAbal, tiene el honor de participar á su numerosa clientela que su habitación, en la que recibe, núm. 13 de la Ribera, tiene ya entrada tambien por la calle de la Blanca, núm. 34, cuarto principal.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

EESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO JARABE ANTIFLOGISTICO BRIAN

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya escacia es la mas segura contra la Grippe, los Restriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Exijase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor : Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.



Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Urive, dentifrico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más econômico de cuantos existen, y asi lo a estignan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido à los dentifricos españoles. Tiene dos usos : como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses Exija-e Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal, Farmacia de Orive, BILBA D, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del caello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentifrico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerias de buen crédito.

VAPORES-GORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DEFA. LOPEZ Y COMPANIA)

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.', 2.' y 3.' clase,

y tambien de

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de les literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen -Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales. Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez

VIAJE EXTRAORDINARIO PARA LA

HABANA

Saldrá de este puerto el 8 de Noviembre el vapor

COMILLAS

Admite carga y pasajeros.

y Compania.

lo parera se vende en la Dr

La Empresa ha dispuesto este viaje extraordinario con el deseo de poder atender al numeroso pasaje particular que se embarca en esta época del año y de prestarle todas las facilidades y comodidad posibles.

Consignatarios los Sres. Angel B. Perez y C., Muelle, 36.

CARNE y QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINAI son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por escelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Culenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provo-cadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novisima gran Loteria de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y garantizada con toda la Haclenda pu liea. Constará de 100.000 billetes con 50,800 premios y un premio mayor Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados mas de la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en siete sorteos ó secciones que siguen uno a otro. El premio mas grande es en el caso mas faliz:

2.000,000 de Reales. ludic cich de algunos de los 50,800 premios.

REALES. REALES. 1 de 1.250,000 son 1.250,000 1 de 750,000 son 750,000 500,000 500,000 son 250,000 son 250.000 400,000 200,000 son 150,000 son 450,0 0 1 de 125,000 son 1 5,000 4 de 100,000 son 400,000 etc

Todos los 50,800 premios ascienden en junto a

44.061,700 Reales. La casa banquera VALEN-TIN y C., en Hamburgo, ven de so amente billetes originales. Se ruega a la brevedad posible los encargos, pero en todo caso lo más tarde autes del

15 de Noviembre 1881 El precio de los billetes es fljado é importa para el primero sorte 30 Reales por un billete original entero. A deseo se remiten tambien medios billetes originales à 15 Hvn. Todos los unietes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion general de a Loteria.

El importe de los bilietes encargados puede ser remitido en carta certificada en libranzas del G.ro Mutuo sobre Barcelona, Madrid ú otros puntos principales de E paña, en billetes del Banco, en letras o en se nos de correo. Tan pronto llegue el pedido se remitiran los billetes ori ginales à todo comitente directamente por el correo

Tambien se acompaña á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Los importes ganados se ponen desde luego a disposicion del premiado.

Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPANIA Casa expendedora principal. HAMBURGO.

Pensamos poder nhaoir para reco mendarnos que el número de nuestros interesados aumenta cada dia en España. No podemos de ignar este hecho solamente como una consecuencia de nue-tra ma .e ra atenta y saula de tratar los negocos sino por los muchos y grandes premios alcanzados en nuestra casa, favorecida por la fortuna, y pagados directamente à los poseedores de los billetes.

Se hacen sobre toda clase de garanías. COMPANIA, 11. PISO 2.º



Depósito en Santander: Farmacia de don Triunfo Bezanilla.

TONICO-GENITALES

Celebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remi ten por el correo à cambio de sellos. Dr. MORALE . Carretas, 39, Madrid.



El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sifilis, of obnatath an Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

reptil

pulcre

turba

color

No

ros de

foco a

fáz, si

otro; s

Diógei célebre

Mentaba

en esa

samere

adel

or ama i

te una

oorete

Alli

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la la la la de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rúsia. EAUTE ET JEUNESSE ORIZA - LÁCTÉ OCREME-ORIZAO LOCION EMULSIVA Blanquea y refresca la piel. NINONDELENCLOS Quita las manchas de rojez. ORIZA - VELOUTE JABON segun el D' O. REVEIL RUE STHONORE. Lo más suave para la piel ESS.-ORIZA Esta CREMA suaviza Perfumes a todos los ramilletes y blanquea la PIEL y le dá la TRASPARENCIA y la de flores nuevos. no hay necesidad de La VAR la CABEL PRESCURA de la JUYENTUD Adoptados por la moda. APLICACION FACIL PRESERVA IGUALMENTE ORIZA-VELOUTE el rostro del Bochorno, de las Manchas de Rojez PÓLVO de FLOR de ARROZ En todas las Perfumerias adherente á la piel. PARS TOUTES LES PARFUNERIES DU Dándo el Afelpado del Depraito principal : 207, calle San Honoré, Paris.



La utilidad y el uso de la Brea son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro licor hemos procurado obtenerlo en con iciones tales de bondad y pureza que sostuviera con ventaja la comparación con los más acreditados.-Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y más eficaz medicamento, recomendado por los medicos mas eminentes, para la curación del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato génito-urinario. catarro pu monar y demás del aparato respiratorio, dispensia, escorbuto, disentería, reumatismo, gota, escrófulas, herper y enfermedades todas de la piel.

Véndese al par mayor en la farmacia de su autor, Vidriera, 2 y 4. Parcelona. - In Santander, Sres. D. Agustin de la Cuesta, y D. Ruperto Isasi, y en las principales

farmacias y droguerías de España, América y Portugal.